## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 041 – EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

## **LUNES 13 DE JULIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h09 del 13 de julio de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 12 de julio de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 041 - extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Eduardo del Pozo Fierro, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE			
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde		1			
Analía Ledesma García		1			
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	3	2			

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad de la Secretaría de Movilidad; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; Hernán Bedoya, Alejandro Montúfar y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; Susana Añasco, asesora del concejal Eduardo del Pozo Fierro; Pamela Albuja, asesora de la concejala Soledad Benítez Burgos; y, Elvis Herrera, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Análisis de las observaciones recibidas al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR", conocido en primer debate en sesión No. 77 extraordinaria del Concejo Metropolitano; y, resolución al respecto.

**2.-** Presentación de la Presidencia del proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.

Siendo las 16h11 ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Análisis de las observaciones recibidas al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RELACIONADA CON EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR", conocido en primer debate en sesión No. 77 extraordinaria del Concejo Metropolitano; y, resolución al respecto.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que han sido recibidas las observaciones al proyecto de ordenanza, por lo que conforme ha sido la metodología de la Comisión, se ha elaborado una matriz que será explicada por la Abg. Patricia Andrade Baroja, asesora de su despacho. Finaliza mencionando que, entre las observaciones recibidas, se registra las formuladas por los representantes del transporte público comercial y los que brindan el servicio por cuenta propia.

Siendo las 16h20, ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

La Abg. Patricia Andrade Baroja, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, procede a realizar la explicación de la sistematización que contiene la matriz de las observaciones realizadas al proyecto de ordenanza en análisis, tanto por las señoras concejalas y señores concejales, así como también por parte de las diferentes organizaciones. Finaliza detallando las observaciones planteadas y su motivación para que la Comisión, luego del análisis respectivo, las acoja o no.

(Se adjunta como anexo 1, la matriz de observaciones presentadas por la presidencia de la Comisión de Movilidad).

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, señala que respecto al transporte público se ha considerado la posibilidad de extender una prórroga de la revisión técnica vehicular del segundo semestre del 2019, al primer semestre del 2020. Respecto a quienes ya lo hubieren realizado antes de la pandemia, señala que ya no lo volverán a hacer por este año, mientras que, quienes no lo han hecho, tendrán la obligación de hacerlo por una sola vez más.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, señala que a pesar de que uno de los más grandes logros alcanzados es que el transporte público realice una doble revisión técnica vehicular

al año, en estos momentos de pandemia, no es factible. Finaliza mencionando la necesidad de evitar aglomeraciones, por lo que manifiesta que está de acuerdo con la propuesta.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, señala que ésta es una circunstancia especial para evitar aglomeraciones. Explica que la Agencia Metropolitana de Tránsito ha informado que está en la capacidad de realizar la revisión técnica vehicular de manera ordenada y respetando todos los protocolos de bioseguridad para evitar posibles contagios.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, indica que el Reglamento de la Ley de Tránsito determina que hay una sola revisión al año para el transporte público, comercial o cuenta propia, por lo que refiere que la propuesta planteada está dentro del marco de la ley.

La Abg. Patricia Andrade Baroja, asesora del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, al finalizar su explicación señala que las observaciones de los concejales Marco Collaguazo, Soledad Benítez, René Bedón, Gissela Chalá, Andrea Hidalgo y Brith Vaca, remitidas a través de la Secretaría General del Concejo, coinciden en pedidos de informes sobre competencias e impactos presupuestarios. Adicionalmente, la concejala Benítez, realiza la sugerencia de que el Municipio opere el servicio de manera directa.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, en virtud del análisis expuesto, eleva a moción: Aprobar todas las modificaciones realizadas al proyecto de ordenanza, según el detalle que consta en la matriz de observaciones elaborada por la presidencia de la Comisión de Movilidad que se adjunta.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, **resuelve**: Aprobar todas las modificaciones realizadas al proyecto de ordenanza, según el detalle que consta en la matriz de observaciones elaborada por la presidencia de la Comisión de Movilidad que se adjunta.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, explica que, previo al tratamiento del proyecto de ordenanza en segundo debate, se debería solicitar informes, por lo que, recogiendo los criterios de los señores concejales, eleva a moción:

- 1.- La Procuraduría Metropolitana se pronunciará en relación a la competencia que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito, respecto al servicio público de revisión técnica vehicular, incluyendo el análisis de la petición contenida en el oficio No. SM-2020-1450 de 12 de junio de 2020, suscrita por el Secretario de Movilidad y dirigida a la Agencia Nacional de Tránsito, a la cual se adjuntó la "Propuesta Técnica para la Suspensión Temporal de la Revisión Técnica Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito", elaborada por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como también, sobre la naturaleza de la tasa que se cobra por éste y su eventual afectación al presupuesto municipal.
- **2.-** La Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, actualizará el informe que se refiere al impacto financiero que pudiere representar el referido proyecto de ordenanza, considerando el tratamiento dado para segundo debate, al transporte público, comercial y por cuenta propia.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, resuelve:

1.- La Procuraduría Metropolitana se pronunciará en relación a la competencia que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano de Quito, respecto al servicio público de revisión técnica vehicular, incluyendo el análisis de la petición contenida en el oficio No. SM-2020-1450 de 12 de junio de 2020, suscrita por el Secretario de Movilidad y dirigida a la Agencia Nacional de Tránsito, a la cual se adjuntó la "Propuesta Técnica para la Suspensión Temporal de la Revisión Técnica Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito", elaborada por la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como también, sobre la naturaleza de la tasa que se cobra por éste y su eventual afectación al presupuesto municipal.

**2.-** La Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, actualizará el informe que se refiere al impacto financiero que pudiere representar el referido proyecto de ordenanza, considerando el tratamiento dado para segundo debate, al transporte público, comercial y por cuenta propia.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que, luego de haber agotado el debate respecto al proyecto de ordenanza, es necesario pronunciarse, por lo que eleva a moción: Emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca en SEGUNDO DEBATE el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito relacionada con el servicio público de revisión técnica vehicular".

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, **resuelve:** Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano conozca en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito relacionada con el servicio público de revisión técnica vehicular".

Siendo las 17h07, abandona la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

Siendo las 17h11, abandona la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

Segundo punto: Presentación de la Presidencia del proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad; y, resolución al respecto.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, menciona que el proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad fue enviado a cada despacho. Agradece la activa participación de los señores concejales miembros de la Comisión, así como también, el apoyo brindado para que la Comisión sea reconocida por el pleno del Concejo

Metropolitano, como un referente de gestión. Solicita a la Secretaría de la Comisión dé lectura del informe en referencia.

Siendo las 17h16, ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, procede, en cumplimiento de la disposición de presidencia, a dar lectura del informe solicitado.

Siendo las 17h25, ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

(Se adjunta como anexo 2, el del proyecto de informe anual de gestión de la Comisión de Movilidad).

**El concejal Santiago Guarderas Izquierdo,** pone en consideración de los miembros de la Comisión de Movilidad, el informe objeto de análisis en este punto del orden del día.

El Abg. Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, certifica que no se registran ni observaciones, ni pedidos de palabra, de las señoras y señores concejales.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, en virtud de aquello, eleva a moción: Aprobar por unanimidad el referido proyecto de informe de gestión presentado por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, presidente de la Comisión de Movilidad.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN	A	EN	EN			
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	
Santiago Guarderas Izquierdo 1						
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0	0	0	0	

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, **resuelve:** Aprobar por unanimidad el referido proyecto de informe de gestión presentado por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo, presidente de la Comisión de Movilidad.

Siendo las 17h27, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0				

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN						
INTEGRANTES COMISIÓN PRESENTE AUSENTE						
Santiago Guarderas Izquierdo	1					
Omar Cevallos Patiño	1					
Mónica Sandoval Campoverde	1					
Analía Ledesma García	1					
Eduardo del Pozo Fierro	1					
TOTAL	5	0				

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCSC	2021-01-19	
Corregido por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-01-19	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-19	